

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****52** *INSTITUTO DE VALORACIONES, S.A.*

Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general de la sociedad, en reunión del día 25 de octubre de 2012, acordó, por unanimidad, reducir el capital en 281.000 €, mediante amortización de 281 acciones para compensación de pérdidas y, simultáneamente aumentarlo en la cifra de 280.000 €, quedando la cifra de capital resultante establecida en 700.000 €, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al Capital social.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración,
Jose Calavera Vayá.

ID: A130000101-1